



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO VARIOS-ART 110/319/01-443 CGP - ART 03-LEY-2097/2021 No.
002/2022.

TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).



No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-001-2017-00050-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	EDILBERTO UTRIA ACOSTA Y OTROS	LIQUIDACION DE CREDITO	03	1/02/2022	03/02/2022	78-80	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2019-00138-00	EJECUTIVO ALIMENTOS -	SINDY CANDURY ARNEDO	FRANCISCO ZUÑIGA PAJARO	LIQUIDACION DE COSTAS	03	1/02/2022	03/02/2022	57	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2020-00134-00	EJECUTIVO ALIMENTOS -	KELLY J. ORELLANO TORRES	FARID S. SELUAN CHARRY	SOLICITUD DE REGISTRO EN CENTRALES DE RIESGOS	05	1/02/2022	05/02/2022	30-31	CLICK AQUI
4	13-433-40-89-001-2020-00159-00	EJECUTIVO SINGULAR	ALFREDO DIAZ FLOREZ	FILADELFO SIMARRA GASTELBONDO	LIQUIDACION DE COSTAS	03	1/02/2022	03/02/2022	31	CLICK AQUI

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA

SECRETARIO

CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO LEGAL -ARTICULO 110/319/01-443 CGP - ART 03-LEY-2097/2021 No. 002/2022 - EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.